

CUADRO 2

Costo diario per cápita de la Canasta Básica de Alimentos según grupo de alimentos y zona en colones corrientes
MAYO 2006

Grupo de alimentos	Costo nacional	Var.%*	Costo urbana	Var.%*	Costo rural	Var.%*
Raíces y tubérculos	22,57	12,89	24,22	11,85	21,04	14,01
Huevos	19,12	4,89	22,09	4,89	16,13	4,89
Verduras y frutas	66,79	4,08	81,79	4,75	52,45	3,19
Carnes, embutidos y pescado	150,84	1,90	171,98	1,90	131,15	1,89
Grasas	36,42	0,34	43,34	0,17	29,73	0,57
Cereales	110,62	0,32	116,66	0,31	105,19	0,32
Otros productos1/	95,03	0,20	91,57	0,24	100,02	0,20
Frijoles	33,07	0,02	30,56	0,03	35,48	0,02
Azúcar	41,72	0,01	39,79	0,01	43,60	0,01
Lacteos	75,50	-0,29	78,68	-0,23	72,33	-0,35
Total	651,68	1,46	700,67	1,59	607,12	1,31
Per cápita/mes 2/	19 765,50		21 251,39		18 414,04	

*Porcentajes de variación respecto al mes anterior

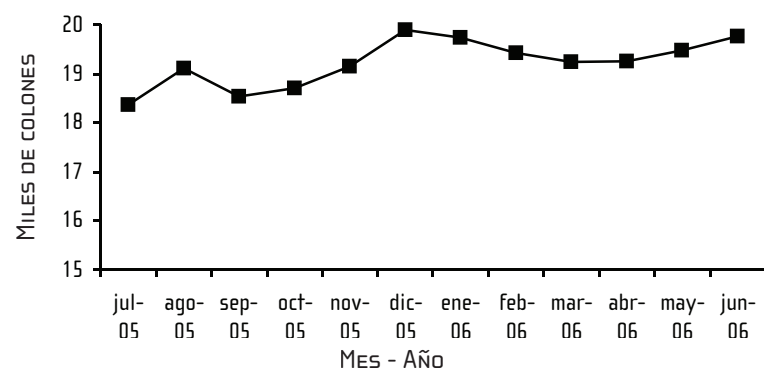
1/ Incluye café molido, gaseosas, condimentos y sal.

2/ El factor de conversión es 30,33

EL SALARIO MÍNIMO MINIMORUM fijado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vigente al mes de enero es de ₡133 560 (corresponde a 30 días pagos). El Tamaño promedio del hogar según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de julio 2005 es: 3,8 miembros a nivel nacional; 3,7 miembros en la zona urbana y 3,8 miembros en la zona rural.

GRÁFICO 2

Costa Rica: costo per cápita por mes de la Canasta Básica de Alimentos
JUNIO 2005 - MAYO 2006



INEC, de la rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 224-2221

VOL 6
AÑO 12

ÁREA ESTADÍSTICAS CONTINUAS
UNIDAD ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Boletín Mensual

Costo de la Canasta Básica de Alimentos

JUNIO 2006



La Canasta Básica de Alimentos (CBA)

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es un conjunto de alimentos; que fueron seleccionados de acuerdo a su aporte calórico y a su frecuencia de consumo; expresados en cantidades que permiten satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías de un individuo promedio de una población de referencia. Para determinar las necesidades calóricas se consideró la estructura de la población por sexo, grandes grupos de edad y actividad física. La población de referencia quedó conformada por aquellas personas que residían en hogares que quedaron ubicados en los deciles de ingreso per cápita 2,3,4 zona urbana y 4,5,6 de la zona rural. Uno de los principales usos de este indicador es para la medición de la pobreza mediante la aplicación del método de Línea de Pobreza.

En el ámbito de Costa Rica la CBA está conformada por 44 alimentos para la zona urbana, 37 para la zona rural y 45 a escala nacional.

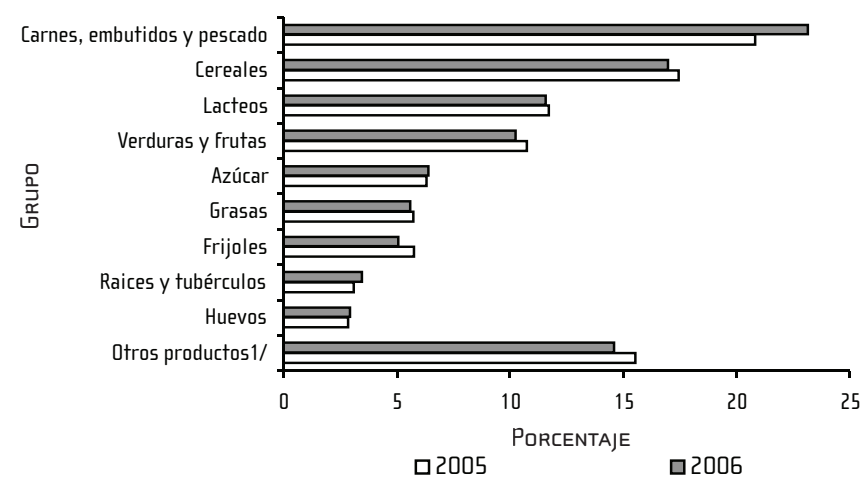
En junio, se registró un incremento en el costo promedio de la CBA a escala Nacional de un 1.46% respecto al mes anterior. Esto es el resultado del crecimiento en el precio de alimentos como el chayote, la naranja, la papa, el banano, el atún, los huevos y las carnes (en general). Por otro lado, entre los alimentos que redujeron su costo en mayor medida están: la zanahoria, la cebolla, la papaya y la natilla.

Si se compara con junio del año anterior, el costo de la CBA es 10.71% mayor.

GRÁFICO 1

Distribución porcentual del costo diario per cápita de la CBA según grupo de alimentos

MAYO 2005 - 2006



^{1/} Incluye café molido, gaseosas, condimentos y sal.

CUADRO 1

Costo de la CBA per cápita por zona, según alimento cantidad en gramos brutos por día y costo en colones corrientes

MAYO 2006

Alimento	Nacional		Urbana		Rural	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
Arroz	149,31	49,19	132,64	43,70	164,92	54,34
Atún	5,84	22,29	6,58	25,11	5,07	19,35
Azúcar	97,98	38,04	95,53	37,12	100,18	38,93
Banano	32,30	5,04	38,83	6,06	25,84	4,03
Café molido	31,61	76,68	29,88	72,49	33,35	80,90
Cebolla	17,44	7,75	15,92	7,08	18,99	8,44
Chayote	22,89	3,67	27,12	4,34	18,45	2,96
Condimentos	1,03	5,87	1,35	7,69	1,05	5,98
Espagueti	9,61	8,14	8,84	7,48	10,40	8,80
Frijoles negros	40,49	23,80	37,78	22,21	43,16	25,37
Frijoles rojos	14,17	9,27	12,77	8,35	15,46	10,11
Galleta	2,06	4,12	2,35	4,71	1,82	3,64
Gaseosas	21,57	7,16	20,01	6,64	21,97	7,29
Harina de maíz	9,80	5,35	-	-	19,21	10,48
Harina de trigo	10,12	3,74	6,13	2,27	13,93	5,15
Huevos	24,09	19,12	27,84	22,09	20,33	16,13
Leche en polvo	5,81	16,38	6,07	17,11	5,54	15,62
Leche fresca	80,11	21,14	38,42	10,14	120,08	31,68
Leche homogenizada	73,12	20,39	110,47	30,80	37,41	10,43
Manteca vegetal	37,86	21,87	34,72	20,05	40,84	23,59
Mantequilla	1,38	4,20	2,79	8,49	-	-
Margarina	7,88	7,43	9,33	8,79	6,52	6,15
Molida corriente	2,89	5,57	5,94	11,45	-	-
Molida especial	8,01	18,37	10,33	23,69	5,79	13,28
Mortadela	6,07	11,49	6,96	13,17	5,34	10,11
Naranja	30,32	13,04	44,6	19,18	17,65	7,59
Natilla	1,76	2,93	3,61	6,00	-	-
Pan Baguette	3,28	3,00	6,88	6,30	-	-
Pan Corriente	36,96	30,04	46,34	37,66	28,02	22,77
Papa	57,71	20,93	57,31	20,78	58,02	21,04
Papaya	5,84	1,76	11,45	3,45	-	-
Plátano	44,59	12,02	46,91	12,64	42,39	11,43
Pollo entero	15,94	19,54	18,76	23,00	13,19	16,17
Posta de res de primera	14,17	40,02	14,81	41,83	13,48	38,07
Posta de res de segunda	7,58	18,43	6,98	16,98	8,19	19,92
Posta y hueso	7,09	11,30	7,95	12,67	6,71	10,69
Queso blanco	9,39	17,60	11,01	20,63	7,79	14,60
Repollo	20,30	3,02	23,89	3,56	17,37	2,59
Sal	17,81	5,32	15,92	4,75	19,56	5,84
Salchichón	2,59	3,83	2,76	4,09	2,41	3,57
Tapa de dulce	9,71	3,68	7,02	2,66	12,30	4,67
Tomate	50,94	19,27	60,66	22,94	40,76	15,42
Tortilla de maíz	9,76	7,04	20,16	14,54	-	-
Yuca	6,94	1,64	14,52	3,43	-	-
Zanahoria	6,14	1,22	12,71	2,53	-	-